

Dec. No. 95-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 95-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Francisco Javier Clark V., queda designado Subdirector del Instituto de Aviación Civil, con asiento en Puerto Plata.

ARTICULO 2.- El señor José Antonio González D., queda designado Supervisor General de la Autoridad Portuaria, para la Región del Cibao, con asiento en Puerto Plata.

ARTICULO 3.- El señor Junior José Jiménez Reyes, queda designado Administrador de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA), en sustitución del señor Silvio Antonio Cruz Pichardo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 96-07 que nombra varios Subsecretarios de Estado y a los señores Marcelino Fulgencio y Carlos de la Cruz F., Gobernadores Civiles de las provincias El Seibo y Monte Plata, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 96-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Aris Iván Lorenzo Suero, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTICULO 2.- El señor Marcelino Fulgencio, queda designado Gobernador Civil de la Provincia El Seibo, en sustitución del Lic. Geraldo Aquino.

ARTICULO 3.- El Lic. Carlos de la Cruz F., queda designado Gobernador Civil de la Provincia Monte Plata, en sustitución del señor Ricardo Contreras.

ARTICULO 4.- El Lic. Geraldo Aquino, queda designado Subsecretario de Estado de Educación.

ARTICULO 5.- El señor Rafael Villanueva Monegro, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 97-07 que nombra a las señoras Taina Gautreau y Eridania Llibre, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Barrial y Coordinadora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Puerto Plata, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Taína Gautreau, queda designada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Barrial, en sustitución del Lic. René Jáquez.

ARTICULO 2.- La señora Eridania Llibre, queda designada Coordinadora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Puerto Plata.